



# Proyecto de Dirección

## IESO Tomás de la Fuente Jurado

Ramón Jesús Ortega García

Periodo 2021-2025

<b>A.</b>	<b>Presentación y justificación del Proyecto.....</b>	<b>2</b>
a.1.	<i>El marco institucional: Fundamentación normativa.....</i>	<i>3</i>
Sistema educativo.....	3	
Currículo y evaluación.....	3	
Convivencia, organización y funcionamiento.....	3	
Orientación y atención a la diversidad.....	4	
Selección y nombramiento de directores.....	4	
a.2.	<i>Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.....</i>	<i>4</i>
Director: Ramón Jesús Ortega García (profesor de Biología y Geología).....	4	
Jefa de Estudios: Marga Rojo Talavera (profesora de Lengua Castellana y Literatura) ..	5	
Secretaria: María Dolores Jerez Lozano (profesora de Educación Física).....	5	
<b>B.</b>	<b>Descripción del contexto general del centro.....</b>	<b>6</b>
b.1.	<i>Análisis externo.....</i>	<i>6</i>
Sobre el entorno físico.....	6	
Sobre el entorno sociocultural.....	6	
b.2.	<i>Análisis interno.....</i>	<i>7</i>
Sobre los recursos materiales.....	8	
Sobre los recursos personales: Claustro y organización del Centro.....	8	
Sobre el alumnado y sus familias.....	9	
<b>C.</b>	<b>Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar.....</b>	<b>11</b>
c.1.	<i>La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.....</i>	<i>12</i>
c.2.	<i>La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.....</i>	<i>15</i>
c.3.	<i>Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.....</i>	<i>17</i>
c.4.	<i>Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....</i>	<i>19</i>
c.5.	<i>El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.....</i>	<i>20</i>
<b>D.</b>	<b>Evaluación del proyecto de Dirección.....</b>	<b>22</b>

## A. Presentación y justificación del Proyecto.

El IESO Tomás de la Fuente Jurado está dirigido actualmente por un equipo directivo nombrado con carácter extraordinario en los dos últimos cursos.

En el curso presente, el nombramiento extraordinario en julio de 2020 se debió a la irrupción de la pandemia por COVID-19, sobrevenida en marzo de 2020, que impidió la normal selección de un nuevo equipo directivo. Anteriormente, la dimisión de la anterior directora tras dos años en el cargo produjo un nombramiento extraordinario en septiembre de 2019. E incluso antes, la baja médica de la titular de la jefatura de estudios durante cinco meses del curso 2018/19 hizo necesario el nombramiento de un jefe de estudios accidental en mayo de 2019.

Es, por tanto, una situación anormal y extraordinaria la que sufre el centro actualmente, y se hace necesario renovar el cargo de forma democrática.

A pesar de la peculiar situación, el actual equipo directivo, que lleva trabajando desde el 2 de septiembre de 2019, no ha querido limitarse a sus funciones esenciales y ha impulsado durante este tiempo varias iniciativas, procurando el mayor consenso en su comunidad educativa, para que la situación sea lo menos dañina para el alumnado.

Algunas de ellas que vienen a corregir o intentar subsanar necesidades básicas anteriores a su nombramiento, como, por ejemplo:

- La actualización del Proyecto Educativo y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento que, a pesar de ser tratada en diversas reuniones de órganos de coordinación docente, no acabó de concretarse en los dos años anteriores.
- La definitiva puesta en marcha de la Junta de Delegados, que solo fue reunida puntualmente con la intervención del educador social nombrado de forma extraordinaria el curso 2018/19.
- La reparación parcial de las goteras y de los defectos de aislamiento térmico que sufre el edificio casi desde el mismo momento de su inauguración, que hemos demostrado que se deben a defectos de construcción, y que influían negativamente en el confort interior del edificio.
- La renovación de la biblioteca escolar.

Otras han planteado novedades en varios aspectos del Centro, como, por ejemplo:

- Conseguir la denominación de centro de difícil desempeño.
- Solucionar los problemas de convivencia utilizando nuevas estrategias, con el Aula de Convivencia, que llegó a ponerse en marcha antes del confinamiento de 2020, y otros proyectos futuros como el de mediación entre iguales y el de alumnos ayuda.
- Ampliar la profundidad educativa de nuestro alumnado, con el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, el programa Goubak, los contratos de lectura y el Club de Lectura para familias del IESO.
- Ampliar la oferta educativa de nuestro alumnado, con el curso de Garantía Juvenil de Industrias Alimentarias, que pretendemos que se convierta en un ciclo de Formación Profesional Básica, dando respuesta a un perfil de alumnado que abandona la educación sin titular en ESO y sin intención de formarse en otro ámbito.
- Aumentar la implicación de la comunidad educativa en el Centro, con el proyecto de radio-podcast y la propuesta de promover un equipo de baloncesto del instituto.

Sin grandes ambiciones, hemos dado algunos pasos para intentar mejorar aquellos aspectos que entendíamos que pueden mejorarse y hemos comprobado que, efectivamente, la implicación puede generar mejoras, descubrir nuevas oportunidades y, con suerte, despertar una ilusión que quizá antes no existía en parte de la comunidad educativa.

Soy consciente de que el presente proyecto de dirección se plantea oficialmente de forma unipersonal, pero sé que la dirección del centro debe contar con el equipo docente, con su colaboración, su empuje y su asesoramiento. La responsabilidad de la dirección del centro recae sobre el director, pero la dirección efectiva es la que permite que todos los elementos de la comunidad educativa se sientan partícipes en las decisiones, sintiéndose escuchados en sus inquietudes y libres de proponer cualquier iniciativa.

### **a.1. El marco institucional: Fundamentación normativa.**

El presente proyecto de dirección se fundamenta en la siguiente normativa:

#### **Sistema educativo**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

#### **Currículo y evaluación**

- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el **currículo** de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento** en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de **enseñanza de lenguas extranjeras** de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias y la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha con su modificación de la Orden 167/2020, 13 de octubre.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación del alumnado** en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 105/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los **documentos oficiales de evaluación** de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

#### **Convivencia, organización y funcionamiento**

- Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, con las modificaciones de la Orden de 29 de febrero de 1996 por la que se modifican las órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y colegios de Educación Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la **organización y funcionamiento** de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008 de 8/01/2008 de la **Convivencia Escolar** en Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado** y Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al **protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar** en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha
- Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la **prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar**.
- Decreto 77/2002, de 21-05-2002, por el que se regula el régimen jurídico de la **autonomía de gestión económica** de los centros docentes públicos no universitarios y Orden de 9 de enero de 2003 que lo desarrolla.

### **Orientación y atención a la diversidad**

- Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la **orientación educativa y profesional** del alumnado en Castilla-La Mancha.
- Orden de 16/01/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea, regula y ordena el funcionamiento del Servicio de Orientación Educativa y Profesional.

### **Selección y nombramiento de directores**

- Orden 2/2020, de 14 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los **procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras** de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha
- Decreto 35/2017, de 2 de mayo, que regula las características y los **procesos relativos al ejercicio de la función directiva** en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/11/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores** de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

***a.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.***

#### **Director: Ramón Jesús Ortega García (profesor de Biología y Geología)**

- Licenciado en Biología y Geología por la Universidad de Valencia en 2004.
- Perteneczo al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria como Funcionario de Carrera desde el año 2015, aunque había trabajado como profesor interino desde el curso 2006/07.
- Tengo destino definitivo en el IESO Tomás de la Fuente Jurado desde 2018.
- Tengo un nivel de competencia lingüística C1 en inglés por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2012) y por la University of Cambridge (IELTS, 2014). He trabajado en Proyectos Bilingües (antes Secciones Europeas) los cursos 2010/11, 2011/12 y 2013/14.
- Acumulo más de 1000 horas de formación.

Soy profesor del IESO Tomás de la Fuente Jurado desde 2015, año en el que conseguí plaza en el concurso-oposición y se me adjudica este destino como funcionario en prácticas. Aunque el primer destino definitivo, que se me adjudicó en 2016, estaba en Alcaraz (Albacete), se me concedió la adjudicación de plaza provisional (“concurso”) por dos veces en este centro, y finalmente desde 2018 tengo aquí mi destino definitivo.

Durante este tiempo he sido jefe de departamento el curso 2016/17, coordinador de formación entre 2016 y 2019, tutor de 4º ESO entre 2016 y 2019, representante del Consejo Escolar desde 2017, jefe de estudios accidental (sustituto) entre el 21 de mayo y el 1 de septiembre de 2019 y director desde el 2 de septiembre de 2019. También soy representante del centro en el Consejo Social del Ayuntamiento de El Provencio desde su creación en 2016, he organizado e impulsado los talleres de Cultura Científica entre 2016 y 2018, las Rutas Culturales por El Provencio de 2018 y 2019, la Olimpiada Científica de 2019 y la participación del alumnado en la Olimpiada Científica Juvenil Española de 2019. He ayudado a programar, organizar y realizar sus graduaciones a las promociones de 4º ESO de 2018 y 2019, he ayudado y participado en los conciertos finales de curso de mis compañeras de Música en 2018 y 2019, he acompañado en el viaje a la nieve a la promoción de 4º ESO del curso 2019/2020 y he promovido la radio podcast como recurso educativo desde 2019.

No es éste el primer centro docente en el que trabajo. Desde mi primer destino en 2007 he estado en 12 centros más, 9 de ellos públicos (6 en Castilla-La Mancha y 3 en Asturias) y 3 privados concertados (2 en Madrid y 1 en la Región de Murcia); 7 rurales y 5 urbanos; cubriendo 3 vacantes y 9 sustituciones, de las que 4 han sido de larga duración (más de 5 meses del curso), y siendo tutor en casi todos los centros en 1º, 2º o 3º ESO. He conocido, por tanto, la práctica educativa en diferentes ambientes, con diferentes claustros y con diferentes enfoques, y de todos ellos he sacado un aprendizaje, tanto de las estrategias que funcionan como de las que no.

#### **Jefa de Estudios: Marga Rojo Talavera (profesora de Lengua Castellana y Literatura)**

- Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Castilla-La Mancha en 2002.
- Pertenece al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria como Funcionario de Carrera desde el año 2010, aunque había trabajado como profesora interina desde el curso 2005/06.
- Tiene destino definitivo en el IESO Tomás de la Fuente Jurado desde 2017.
- Acumula más de 1800 horas de formación.

Margarita Rojo Talavera, licenciada en Filología Hispánica, comienza a trabajar como interina en el año 2005 en El Bonillo (Albacete). Consigue plaza como funcionaria de carrera en 2010, quedando en expectativa de destino. En todos los centros en los que trabajó fue tutora.

En 2017 obtiene destino definitivo y es nombrada jefa de estudios en el IESO Tomás de la Fuente Jurado. Implicada en la promoción de la lectura, ha importado a nuestro centro su proyecto personal de “Contratos de lectura para todos”, que consiste en indagar qué tipo de lectura puede cautivar a cada alumno en particular y ofrecerle el libro que le abra las puertas al mundo de la lectura. También había dirigido un Club de lectura para niños en el IES Octavio Cuartero de Villarrobledo (Albacete) y comenzó en nuestro centro un Club de lectura para familias que se ha visto interrumpido debido a la pandemia.

Ha seguido formándose en el ámbito de la pedagogía y de la psicología, de la gramática y de la literatura barroca. Defiende firmemente que, en la enseñanza del alumnado, la implicación del profesorado en la educación y la convivencia ayuda al crecimiento del alumno como persona.

#### **Secretaria: María Dolores Jerez Lozano (profesora de Educación Física)**

- Es licenciada en Educación Física por la Universidad de Valencia en 2000.
- Pertenece al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria como Funcionaria de Carrera desde el año 2008, aunque había trabajado como profesora interina desde el curso 2003/04.

- Tiene destino definitivo en el IESO Tomás de la Fuente Jurado desde 2014.
- Tiene un nivel de competencia lingüística C1 en inglés por la Escuela Oficial de Idiomas (2019). Ha trabajado en Proyectos Bilingües (antes Secciones Europeas) ininterrumpidamente desde el curso 2010/11.
- Acumula más de 1500 horas de formación.

M<sup>a</sup> Dolores Jerez Lozano, licenciada en Educación Física, consigue plaza como funcionaria de carrera el año 2008 y es destinada provisionalmente al IESO Peñaescrita de Fuencaliente (Ciudad Real). Tras obtener varias comisiones de servicio por Proyecto Bilingüe, en 2014 consigue traslado al IESO Tomás de la Fuente Jurado, en el que desde el 1 de julio de 2015 ejerce con el cargo de secretaria, además de formar parte del Proyecto Bilingüe. Es la componente del equipo directivo con más experiencia en su ámbito, siendo éste el tercer equipo del que forma parte.

En su formación encontramos una continua mejora de sus habilidades comunicativas en inglés, con varios cursos del CRFP y la consecución del C1 por la EOI en 2019, la coordinación de los proyectos Escolar Saludable desde 2017 y Stars desde 2019, la participación en el Programa Somos Deporte 3-18 desde 2017, varios cursos sobre Educación Física (HIIT, Goubak y combas), nuevas plataformas educativas (EducamosCLM y Microsoft Teams), habilidades comunicativas en el aula y el grupo de trabajo “Descubriendo el patrimonio cultural y natural de El Provencio”.

## **B. Descripción del contexto general del centro.**

### ***b.1. Análisis externo.***

#### **Sobre el entorno físico**

El IESO Tomás de la Fuente Jurado es un centro de Educación Secundaria Obligatoria, ubicado en el extremo sur de la provincia de Cuenca, en la localidad de El Provencio.

El Provencio dista 169 km de Madrid, 75 km de Albacete, 120 km de Cuenca, 12 km de la estación de ferrocarril y 10 km del hospital general comarcal, estos dos últimos situados en el pueblo vecino de Villarrobledo (Albacete). El término municipal de El Provencio cuenta con una superficie de 101,15 Km<sup>2</sup>, con aproximadamente 10.000 hectáreas de terreno cultivable. Está situado a una altitud de 699 metros sobre el nivel del mar.

Es un pueblo típicamente manchego de aproximadamente 2400 habitantes (según censo de 2020), que se encuentra limitando con las provincias de Albacete y Ciudad Real, en un entorno principalmente de ámbito rural, con un paisaje dominado por los cultivos de la vid, el ajo, la cebolla, el cereal, pinares, tierras de labor y escaso olivar, en plena ruta de El Quijote. En cuanto a explotaciones ganaderas; las pocas existentes, están basadas en lanar, porcina y avícola. No obstante, es necesario destacar que en los últimos años ha aumentado el número de actividades relacionadas con el comercio, los servicios, la construcción y la industria, ésta última dedicada principalmente en la transformación de productos alimenticios, del metal, la madera, etc.

El clima con el que cuenta es mediterráneo continental, con temperaturas extremas tanto en verano como en invierno.

#### **Sobre el entorno sociocultural**

El nivel sociocultural de la zona es medio-bajo. El nivel académico de la mayoría de la población es de estudios primarios. Esta situación ha cambiado, en parte, desde las últimas décadas del siglo pasado, aumentando el número de habitantes con estudios superiores.

De entre los centros educativos que comparten localidad con nuestro centro, tres de ellos son integrantes del Consejo Escolar Local: C.E.I.P. "Infanta Cristina", Escuela Municipal de Música y Danza y Escuela Infantil "Los Pitufos". Además, existen en esta localidad un Aula oficial de adultos y una Escuela Municipal de Deportes.

La oferta cultural de la zona no es todo lo amplia que pudiera desearse, aunque existen numerosos recursos públicos a cargo de la administración: ayuntamiento, Biblioteca Municipal "Notburga de Haro", Casa de la Cultura, Centro de Asociaciones (antigua casa sindical), Centro de interacción con la ruta de El Quijote (junto a la Ermita y paraje de San Isidro), Centro de Recursos Compartidos (en el edificio del antiguo pósito del trigo), Centro Social Polivalente, ludoteca, pabellón polideportivo (con frontón, piscina, pista de pádel y campo de fútbol de césped artificial) y parque municipal "Alcalde Ángel Campos".

A estos recursos se unen otros servicios como los sociales (centro de estancias diurnas, el consultorio médico local "Don Esteban de La Fuente" y las viviendas tuteladas), los edificios dependientes de la Iglesia Católica (Iglesia parroquial "Ntra. Sra. de la Asunción" y las ermitas de San Antón y San Isidro) y otros edificios públicos como el mercado municipal y la plaza de toros.

Así mismo existen diversas asociaciones e instituciones que contribuyen a la oferta de actividades para el desarrollo social y cultural, como son: A.M.P.A. "Félix Lorca" (adscrito al C.E.I.P. "Infanta Cristina"), A.M.P.A. "Profesor Tierno Galván" (adscrito al I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado), Asociación Cultural "Progreso Provensiano", Asociación Cultural "Raíces Provensianas", Asociación de Empresarios "UNICO", Asociación de Mujeres Castellano-Manchegas "Maribel Aguado", Asociación Familiar Pro-Iris, Asociación Folklórica Cultural "Añoranzas", Asociación Juvenil de Música y Danza, Asociación Musical "Ntra. Sra. del Rosario", Charanga "Menudo Subidón", Club de la Tercera Edad, Club Deportivo Ciclista "Záncara MTB", Club Deportivo de Atletismo "Záncara", Club Deportivo de Fútbol "Manchego Provensio", Grupo Teatral "Ludere", Sede regional de la Asociación Castellano-Manchega contra la fibrosis quística "AFIBROVI" y Tuna de El Provensio. También existen numerosas hermandades y cofradías religiosas, de las que podemos enumerar como mayoritarias a la Cofradía del Santísimo Sacramento, Hermandad de la Virgen del Rosario, Hermandad del Santo Niño del Remedio, Hermandad de San Antón y Hermandad de San Isidro.

La mayor implicación de instituciones de nuestro alrededor viene del Ayuntamiento de El Provensio, que colabora frecuentemente en las propuestas que surgen desde el centro (como en las Rutas Solidarias que se han organizado junto con el Colegio en 2016, 2017 y 2018), así como fomenta la decoración urbana en su anual Feria Internacional del Cómic, y que, utilizando la fachada exterior del centro como lienzo, le ha proporcionado una nueva imagen al Centro, además de que, a través de uno de sus concejales, promotor de la Feria y representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, llevó a cabo un pequeño taller de decoración de fachadas con alumnos voluntarios el pasado mes de julio de 2019 que dio una nueva imagen a puntos clave de la entrada principal del edificio.

## ***b.2. Análisis interno.***

El Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria "Tomás de la Fuente Jurado" cumple este año 15 años de funcionamiento, al principio como Sección del IES "Fray Luis de León" de Las Pedroñeras, hasta 2009 que adquiere la independencia actual. Desde entonces han pasado 3 períodos de dirección, se han desarrollado los documentos programáticos y la plantilla estable alcanza la mitad del Claustro.

Este centro comenzó su andadura en el curso 2006/07, en aulas prefabricadas situadas en el patio exterior del C.E.I.P. "Infanta Cristina" de El Provensio, dependiendo administrativamente como Sección de Enseñanza Secundaria Obligatoria del I.E.S. "Fray Luis de León" de la localidad vecina



de Las Pedroñeras. A partir del curso siguiente se imparte docencia en su definitiva y actual ubicación, calle Profesor Tierno Galván, s/n, adquiriendo, en el curso académico 2009/10, independencia y autonomía propias, creándose el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria nº 1, que posteriormente en sesión del Consejo Escolar celebrada con fecha de 29 de octubre de 2009 queda ratificado por unanimidad de los asistentes con la denominación de I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado", en honor a un conocido maestro provenciano.

### **Sobre los recursos materiales**

El IESO Tomás de la Fuente Jurado ocupa una parcela con una superficie de 4.977,17 m<sup>2</sup>. En ella se encuentra localizado el edificio principal (que consta de 3 plantas), un edificio anexo (que contiene las salas técnicas de instalaciones), el patio (con campos de deportes y zonas exteriores), y aparcamiento vallado.

Actualmente, el centro consta de las instalaciones suficientes para acoger a alrededor de 300 alumnos. En los últimos años, el centro ha ido modernizando los medios y equipos tanto de gestión administrativa como didácticos, incluyendo la actualización tecnológica, informática y audiovisual como la incorporación de pizarras digitales en el aula. Además, la red y el acceso a Internet funcionan correctamente.

Los espacios del edificio principal se organizan (teniendo en cuenta la contingencia especial que este año implica la pandemia por COVID-19) en 12 aulas ordinarias, siendo 8 aulas grupo (2 para 1º, 2 para 2º, 2 para 3º y 2 para 4º) y 6 aulas de desdoble (1 para desdobles de 1º ESO, 1 para desdobles de 2º ESO y 4 más para desdobles de las opciones de 3º y 4º ESO, incluyendo la Biblioteca y Usos Múltiples), más otras 6 de dimensión reducida (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Aula de Convivencia, PMAR, Opciones Aplicadas de 4º ESO y Garantía Juvenil, esta última finalmente no utilizada), 1 aula materia (Plástica, ya que el de Música fue designada aula de aislamiento COVID) y 4 aulas específicas (Cantina-obra de Industrias Alimentarias, Laboratorio de Ciencias, Informática y Taller de Tecnología). Además, disponemos de un aseo de alumnos, otro de alumnas, otro de profesores/as y otro de minusválidos/as por planta, y despachos de Administración, Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación, sala de juntas, sala de profesores, 4 departamentos, 4 almacenes de material, despacho de asociaciones y punto limpio.

### **Sobre los recursos personales: Claustro y organización del Centro**

El I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" dispone de 15 docentes de plantilla, de los cuales 11 son profesores con destino definitivo en el centro. El cupo total de este curso 2020/2021 llega a las 21,5 plazas, 6,5 más que la plantilla, entre cupo extraordinario, cupo ordinario y programas de éxito educativo. Además, disponemos de dos ordenanzas y una administrativa, todas ellas con destino definitivo.

Para un centro pequeño y rural, tener más de la mitad del cupo ocupado por profesores con destino definitivo (y conseguir mantener a otros profesores que, siendo interinos o funcionarios de carrera, tienen la intención y la posibilidad de volver a nuestro centro curso tras curso) tiene un gran valor, al poder dar continuidad a proyectos que no tendrían la misma trascendencia si solo pudieran llevarse a cabo durante un curso. Las competiciones deportivas del Proyecto Escolar Saludable, el concurso literario "Panciverde", los contratos de lectura, la jornada de convivencia, la "Navidad para todos", la ruta cultural por El Provencio, la ruta solidaria, el taller de cultura científica, las yincanas y celebraciones del Proyecto Bilingüe, etc., son ejemplos de proyectos que no funcionarían igual de bien si nuestro claustro tuviera una mayor movilidad de personal.

Nuestro claustro es diverso en motivaciones e intereses, pero es participativo, respetuoso y se presta al diálogo cordial para el establecimiento de líneas comunes. Y desde mi posición de director creo que esto es esencial, ya que nuestro alumnado puede y debe recibir estímulos motivacionales diferentes entre su profesorado, y solo así conseguiremos que todos sus intereses,

que por lógica van a ser diversos, sean atendidos y satisfechos. Además, cada profesional debe sentirse con la libertad suficiente para proponer proyectos, y al mismo tiempo con la responsabilidad de dar a conocer esos proyectos a sus compañeros con el fin de ampliar su espectro. El equipo directivo motiva y apoya las iniciativas del claustro en todo momento, delegando el liderazgo de las iniciativas en aquellos docentes que mayor implicación quieran asumir.

Los proyectos de centro con mayor impacto a día de hoy son:

- El Proyecto Bilingüe (anteriormente Programa Lingüístico, y aun antes Secciones Europeas) desde 2010/2011.
- El Proyecto Escolar Saludable desde 2017/18.
- La formación en metodologías STEAM, que ha comenzado este curso 2020/2021.

El profesorado está adecuadamente organizado en departamentos y participa activamente tanto en sus reuniones correspondientes en los órganos de coordinación docente. La periodicidad de estas reuniones es semanal.

El departamento de orientación está en contacto con la jefatura de estudios (que a su vez lo está con el resto del equipo directivo), los tutores/as (que a su vez lo están con los profesores del grupo de tutoría) y las docentes de PMAR y especialistas en la atención a la diversidad, manteniendo un control de los aspectos del centro que mejoren dicha atención.

### **Sobre el alumnado y sus familias**

En el IESO Tomás de la Fuente Jurado recibe formación el alumnado procedente de las cuatro localidades adscritas: El Provencio, La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo. En el actual curso 2019/20 el instituto tiene una matrícula de 171 alumnos/as, de edades comprendidas entre 12 y 18 años, procedentes de las poblaciones anteriormente indicadas. Estos alumnos se organizan en un total de 9 unidades: 2 grupos de 1º ESO, 2 de 2º ESO, 3 de 3º ESO (incluyendo II PMAR), y 2 de 4º ESO.

Nuestro alumnado es variado, y del análisis estadístico (según los datos del actual curso) de sus condicionantes podemos concluir cuál será nuestra mejor respuesta educativa.

Un 46% del alumnado utiliza el servicio de transporte escolar ya que proviene de los pueblos limítrofes de La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo.

Un 23% del alumnado es inmigrante. Hay que tener en cuenta que, dado que en las localidades hay población inmigrante que está establecida desde hace años, la mayoría de ellos conoce el idioma, pero algunos tienen grandes carencias de contenidos.

Un 33% del alumnado tiene necesidades educativas de algún tipo, sea por desfase curricular o por situaciones socio-familiares. Todo lo anterior hace que sean necesarias actuaciones educativas orientadas a mejorar la atención a la diversidad, revisar los currículos, examinar y variar en función del alumnado la metodología, educar en valores, etc., por lo cual es necesaria la demanda de más recursos humanos (profesor técnico de servicios a la comunidad o educador social) y la corresponsabilidad y participación del resto de los agentes educativos e instituciones (trabajadora social y guardia civil). El presente curso fue designado centro de difícil desempeño.

Un 34% del alumnado es repetidor y/o tiene asignaturas pendientes de cursos anteriores, características que indico conjuntamente porque ambas influyen en el éxito educativo y, en ocasiones, un alumno no cuenta como repetidor porque, al no poder repetir dos veces el mismo curso, ha promocionado sin haberlo superado.

Un 27% del alumnado arrastra asignaturas pendientes de cursos anteriores, pero solo el 35% de ellos (9% del total de alumnado) lleva más de 2 asignaturas pendientes, y la inmensa mayoría de ellos comparte la condición de repetidor y/o absentista.

Un 9% del alumnado es repetidor. A este dato habría que añadir aquellos alumnos que han promocionado al no poder repetir el curso por segunda vez. Muchos de estos alumnos son conscientes de su escolarización obligatoria, y, en ocasiones, su rendimiento no está a la altura de sus capacidades, así como su comportamiento, el cual, en ocasiones propicia un deterioro en la convivencia general del centro. El alumnado repetidor y, a la vez, absentista de grado medio o alto es un 4% del total del alumnado.

Respecto al análisis de los resultados académicos, la promoción del alumnado ronda el 70% en 1º y 2º ESO y el 90% en 3º y 4º ESO (sobre datos de los últimos 7 cursos). Además, se observa en esta serie histórica una tendencia a la mejora, excepto en 1º ESO donde la promoción ha bajado algunas veces al 50%. Al analizar el equipo docente las causas de malos resultados en el alumnado, es frecuente relacionar problemas sociales o familiares, en todo caso externos al centro, con las bajas calificaciones.

Respecto al análisis de la convivencia en el centro, si bien la tendencia a la mejora de la convivencia en los últimos años no está clara, sí podemos afirmar que es evidente que las conductas contrarias a las normas de convivencia se concentran en 1º y 2º ESO (en el curso 2019/2020, el 91% de las amonestaciones y todas las expulsiones sucedieron en esos cursos). Estos problemas de disciplina son mayoritariamente conductas catalogadas como perjudiciales para la convivencia del centro, y gracias al apoyo general de las familias y la implicación de los docentes cesan y se reducen, sin llegar a la reincidencia. Según la evaluación interna del curso 2018-2019 (la última realizada de forma exhaustiva), familias, alumnado y profesorado entienden que las relaciones entre los tres eslabones son positivas en general, aunque cuando hay problemas de convivencia no se suele entender la respuesta del centro, en cuanto a la medida adoptada o a la (falta de) rapidez. Al analizar el equipo docente las causas de estas conductas contrarias a las normas de convivencia en el alumnado, es frecuente de nuevo que el origen esté en los problemas sociales o familiares anteriormente indicados.

Concluimos, por tanto, que los niveles de 1º y 2º ESO concentran la mayor cantidad de asignaturas suspensas, conductas contrarias a las normas de convivencia, expulsiones, absentismo y además 2º ESO acumula el 50% tanto de asignaturas pendientes como de número de alumnos con estas asignaturas. Podríamos asegurar que este dato se percibe en nuestra práctica educativa sin necesidad de un análisis estadístico, pero la evidencia matemática nos lo convierte en un problema objetivo a abordar.

El análisis cualitativo de los problemas del centro nos lleva a la evidencia de que la inmensa mayoría de ellos son consecuencia de alguna variable social (incluyendo una preocupante irrupción de las redes sociales), familiar (incluyendo un agravamiento de casos debidos al confinamiento domiciliario de 2020) o económica (con una percepción negativamente alterada sobre lo que la utilidad real de la enseñanza). Variables que, afectándonos, no está en nuestra mano controlar.

Nos es evidente procurar ayudar a nuestro alumnado a trabajar lo que se ha dado en llamar la inteligencia emocional, en cuanto a una autopercepción realista, una motivación intrínseca, un sentido de la responsabilidad, una actitud crítica y objetiva, una positividad humanista, una libertad de pensamiento y un control de las emociones. Trabajo éste que se antoja difícil en un mundo como el actual que suele caer en la obsesión por la inmediatez, la apariencia, la subjetividad, la descalificación y la información falseada que es acorde a nuestros prejuicios. Sin duda este trabajo es imposible, o al menos difícilísimo, si no entendemos que todos los integrantes de la comunidad educativa somos parte de la solución.

Respecto a la implicación del alumnado y las familias en el centro, son de destacar la actividad de la junta de delegados y de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) “Profesor Tierno Galván”.

La junta de delegados fue constituida en el curso 2019/2020, cobrando parte activa en la preparación de actividades, como la yincana en la Jornada de Convivencia o el concurso de fotografía planteado para el Día de la Mujer. En el presente curso, la situación pandémica ha mermado considerablemente su actividad.

La AMPA “Profesor Tierno Galván”, adscrita al Centro, participa activamente en la vida del centro, proponiendo actividades para el alumnado, pidiendo información, implicándose en los problemas que hemos tenido con el transporte escolar o las sustituciones de profesores que se han demorado, colaborando con las actividades que se le proponen y mantiene una buena relación con los miembros de la comunidad educativa. Este año, además, nos ha surtido de 7 filtros HEPA para ayudar a la ventilación necesaria en nuestra lucha contra la pandemia, que también ha modificado o mermado su intensa actividad.

### **C. Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar.**

El firmante del presente proyecto considera que la función directiva es un trabajo en equipo, pero no solo del Equipo Directivo. Ninguna institución puede funcionar adecuadamente si no se entiende la labor de la misma como una sinergia de todos los elementos de la misma, por lo que toda la comunidad educativa debe estar en contacto y coordinada para obtener el mejor de los resultados.

Mi Equipo Directivo es diverso. También son diversos el equipo docente del Centro, el alumnado, las familias y el propio entorno. La diversidad no es un problema sino una fuente de inspiración, y así quiero que sea percibido, puesto que la diversidad, bien gestionada, complementa. Por ello, la función directiva que planteo no pretenderá en ningún momento la adscripción a un pensamiento único, sino que intentará aprovechar la existencia de distintas concepciones pedagógicas existentes en nuestro equipo docente para conseguir mejores resultados.

Es evidente que habrá temas en los que el director es el único responsable de tomar la decisión, pero ésta tendrá en cuenta las percepciones de, según corresponda, profesorado, alumnado y/o familias, incluso de instituciones externas al Centro, con el fin de tomar la decisión más acertada para el futuro del Centro, independientemente de la conveniencia particular para cada una de las partes. Entiendo que esto favorece la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación.

Entiendo la dirección como una labor de recogida de información, emisión de instrucciones, delegación de funciones, coordinación y recepción de resultados y de propuestas de mejora.

Los órganos de gobierno y de participación supervisarán que las actividades del Centro se desarrollen de acuerdo con los principios y valores de la Constitución y cuidarán la efectiva realización de los fines de la educación establecidos en las disposiciones vigentes. Además, garantizarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios y velarán por el cumplimiento de los deberes correspondientes.

Si en el Centro predomina un espíritu de colaboración y participación, el único límite a cualquier propuesta es la legalidad vigente, y así pretendo que sea. Mi objetivo es ejercer la labor como director de este centro de manera abierta, plural y democrática.

**c.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.**

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
<b>Mejorar el rendimiento escolar del alumnado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el análisis de los resultados académicos del alumnado, para emprender acciones de mejora.</li> </ul>	Equipo directivo. Equipo docente. CCP.	Tras cada evaluación.	Actividades de pre-evaluación. Informes trimestrales.	Aumenta el porcentaje de aprobados.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en proyectos de innovación pedagógica, para mejorar el aprendizaje del alumnado, y por tanto sus resultados.</li> </ul>	Claustro. Coordinación de formación.	En cualquier momento del curso.	Observación directa del profesorado.	Mejora la participación y el trabajo del alumnado.
<b>Impulsar el plan de acción tutorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar la recogida sistemática de información sobre el alumnado del equipo docente y del Departamento de Orientación, para detectar problemas y responder a ellos cuanto antes.</li> </ul>	Orientación. Tutorías. Equipo docente.	Mensual.	Reuniones de tutoría con orientación.	Aumenta y se homogeniza la nota de la clase.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover sesiones de tutoría de alumnos con la colaboración presencial del tutor/a y la orientadora en el aula, para visibilizar la labor de equipo de la acción tutorial.</li> </ul>	Equipo directivo. Orientación. Tutorías.	En cualquier momento del curso.	Reuniones de tutoría con orientación.	Aumenta el interés del alumnado por la orientación.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustar la orientación académica y profesional al nivel el alumnado, haciendo incidencia en las alternativas al Bachillerato (FP de Grado Medio, FP Básica y Garantía Juvenil), para fomentar el interés sobre las distintas vías del sistema educativo y reducir así el fracaso escolar.</li> </ul>	Equipo directivo. Orientación. Tutorías.	2º y 3º trimestres del curso.	Actividades de tutoría. Charlas de orientación académica y profesional.	Aumenta la demanda de información por el alumnado sobre orientación académica y profesional. Disminuyen las conductas disruptivas en clase.

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
<b>Potenciar la colaboración del profesorado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procurar una unificación de metodologías en 1º ESO, para acompañar el paso del alumnado de Primaria a Secundaria.</li> </ul>	Equipo directivo. Orientación. Tutorías. Equipo docente.	A lo largo del curso.	Informes trimestrales. Observación directa del profesorado.	Aumenta el porcentaje de promoción a final de curso.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar grupos de trabajo y seminarios, para favorecer el intercambio de experiencias entre docentes.</li> </ul>	Coordinación de formación. Claustro.	En cualquier momento del curso.	Producciones de los grupos de trabajo. Encuestas de satisfacción de los seminarios.	Un porcentaje elevado de los docentes participan en las actividades formativas cada año.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la formación continua del profesorado, para mejorar la calidad de nuestra enseñanza.</li> </ul>	Claustro. Coordinación de formación.	En cualquier momento del curso.	Actualización de las programaciones didácticas.	Un porcentaje elevado de los docentes refieren haberse formado cada año.
<b>Potenciar la atención a la diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar todas las medidas de atención a la diversidad, para ajustar nuestra respuesta educativa a las necesidades del alumnado.</li> </ul>	Orientación. Tutorías. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Observación directa del profesorado. Reuniones de tutoría con orientación.	Aumenta el éxito educativo del alumnado implicado.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar la ayuda de un educador social o un profesor técnico de servicios a la comunidad, además de Servicios Sociales, para solucionar problemas de índole familiar, económico o social que influyen en el éxito educativo de nuestro alumnado.</li> </ul>	Equipo directivo. Orientación.	En cualquier momento del curso. Mes de mayo (solicitud de cupo extraordinario).	Reuniones de orientación y equipo directivo con servicios sociales. Aceptación del cupo extraordinario (mes de julio).	Aumenta el éxito educativo del alumnado implicado. Disminuyen las conductas disruptivas en clase.

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar proyectos de trabajo cooperativo (proyectos de investigación, equipo de radio-podcast, etc.), para demostrar a nuestro alumnado el valor añadido que supone la diversidad.</li> </ul>	Equipo directivo. Claustro.	En cualquier momento del curso.	Reuniones de coordinación presenciales o telemáticas.	Disminuyen las conductas disruptivas en clase.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantar cursos de Garantía Juvenil que suplan las carencias de formación de nuestro entorno, para implantar finalmente un grado básico de Formación Profesional que atienda inquietudes del alumnado y demandas del mercado de trabajo.</li> </ul>	Equipo directivo. Orientación.	En cualquier momento del curso. Mes de julio (solicitud de proyectos).	Preselección de candidatos (a principio de curso). Aceptación de proyectos (mes de octubre).	Se aprueba el proyecto por Garantía Juvenil. Se consigue alumnado suficiente para el curso. Porcentaje de aprobados del curso.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar de la versatilidad del sistema educativo, tanto al alumnado como a las familias, para conseguir un mejor entendimiento y estudio de las salidas académicas y profesionales de nuestro alumnado.</li> </ul>	Orientación. Tutorías. Claustro.	2º y 3º trimestres del curso.	Reuniones de orientación con tutores. Tutorías. Reuniones de familias con tutores. Reunión de orientación con familias.	Aumenta la frecuencia de demanda de información del alumnado por salidas académicas y profesionales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un programa de inmersión lingüística para alumnado con desconocimiento del idioma, para que la adaptación a la clase sea lo más adecuada y progresiva posible.</li> </ul>	Orientación. Tutorías. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Programación específica de orientación. Banco de recursos sobre el vocabulario básico de cada asignatura.	Se reduce el tiempo de inmersión lingüística.

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover jornadas multiculturales, para promocionar la diversidad cultural como un valor.</li> </ul>	Orientación. Tutorías. Proyecto bilingüe. Claustro.	Jornada de convivencia. Periodo entre evaluación ordinaria y extraordinaria.	Reuniones de orientación con tutores. Reunión de proyecto bilingüe.	Aumenta la colaboración del alumnado. Disminuyen las conductas disruptivas.

**c.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.**

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
<b>Velar y hacer cumplir las normas de convivencia del centro.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar las normas de convivencia, para adecuarlas continuamente a la realidad del centro.</li> </ul>	Equipo directivo. CCP. Claustro.	En cualquier momento del curso.	Estado de la convivencia en el centro, en cada trimestre.	Disminuyen las conductas contrarias a las NCOF.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Simplificar los documentos de las NCOF, para su mayor entendimiento y asimilación por familias y alumnado.</li> </ul>	Equipo directivo.	Inicio del curso.	Estado de la convivencia en el centro, en cada trimestre.	Disminuyen las conductas contrarias a las NCOF.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicitar la base democrática de las NCOF, para conseguir ideas de propuestas de mejora de toda la comunidad educativa.</li> </ul>	Equipo directivo. Claustro. Consejo Escolar. Junta de delegados.	En cualquier momento del curso.	Normas de clase. Junta de delegados. Buzón de sugerencias.	Aumenta la implicación del alumnado en la gestión de la convivencia.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar medidas preventivas, para evitar sanciones.</li> </ul>	Equipo directivo. Comisión de convivencia del Consejo Escolar. Tutorías. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Estado de la convivencia en el centro, en cada trimestre.	Disminuyen las conductas contrarias a las NCOF.



Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Terminar de implantar el aula de convivencia y el plan de mediación, para mejorar la educación en valores.</li> </ul>	Equipo directivo. Orientación.	En cualquier momento del curso.	Estado de la convivencia en el centro, en cada trimestre.	Disminuyen las conductas contrarias a las NCOF.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar actividades lúdicas y creativas durante el recreo, para educar en el aprovechamiento del tiempo de ocio.</li> </ul>	Equipo directivo. Proyecto escolar saludable. Claustro.	En cualquier momento del curso.	Reuniones de orientación con tutores.	Disminuyen las conductas contrarias a las NCOF.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el plan de acogida del centro, para que cualquier nuevo componente de la comunidad educativa se sienta integrado lo antes posible.</li> </ul>	Equipo directivo. Orientación. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Reuniones de orientación con tutores.	Se reduce el tiempo de integración de nuevo alumnado y profesorado.
<b>Definir procedimientos adecuados de coordinación docente.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar y programar las reuniones de coordinación, para rentabilizar al máximo el tiempo disponible.</li> </ul>	Equipo directivo. CCP. Departamentos.	En cualquier momento del curso.	Reuniones de coordinación (departamento, CCP, etc.)	El tiempo programado para una reunión es suficiente y adecuado.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribuir adecuadamente las tareas de coordinación, para no sobrecargar ni relegar a ningún docente.</li> </ul>	Equipo directivo. CCP. Departamentos.	En cualquier momento del curso.	Reuniones de coordinación (departamento, CCP, etc.)	Ningún docente se siente sobrecargado ni relegado.
<b>Potenciar la participación de la junta de delegados en el centro.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la labor del delegado/a de clase, para educar en el concepto de portavoz.</li> </ul>	Equipo directivo. Orientación. Tutorías. Junta de delegados.	En cualquier momento del curso.	Tutorías. Junta de delegados.	Se canalizan inquietudes de la clase a través del delegado/a y el tutor/a.

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la iniciativa y la participación activa del alumnado en todo tipo de actividades educativas, para aumentar su sensación de pertenencia al centro.</li> </ul>	Equipo directivo. Junta de delegados.	En cualquier momento del curso.	Junta de delegados.	Aumenta la participación del alumnado en jornadas de centro. Se producen actividades coordinadas por el propio alumnado.
<b>Renovar y aumentar la biblioteca escolar.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conseguir nuevos fondos bibliográficos, para potenciar la utilidad de nuestra biblioteca.</li> </ul>	Equipo directivo. Responsable de biblioteca.	En cualquier momento del curso.	Reuniones de coordinación.	Aumenta la demanda de préstamo en el alumnado. Aumenta la demanda de la biblioteca como aula.

***c.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.***

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
<b>Abrir el centro a las familias.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las vías de comunicación con las familias, para conseguir una colaboración mutua.</li> </ul>	Tutorías. Equipo docente. Orientación.	En cualquier momento del curso.	Tutorías. Reunión de orientación.	Se normalizan los contactos entre tutores y familias.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar el papel del AMPA, para aumentar la implicación de las familias en el centro.</li> </ul>	Equipo directivo.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar.	Se mantiene o aumenta la iniciativa y participación del AMPA.

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la labor de los representantes en la comunidad educativa en el Consejo Escolar, para conseguir una participación productiva.</li> </ul>	Equipo directivo. Consejo Escolar.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar.	Aumenta la intervención de los portavoces en las reuniones.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar el proyecto de club de lectura para familias, para estimular el hábito lector desde casa y desde el centro.</li> </ul>	Equipo directivo.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar.	Aumenta el hábito de la lectura en nuestro alumnado.
<b>Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profundizar en la buena relación con el Ayuntamiento de El Provencio, para beneficiarnos mutuamente.</li> </ul>	Equipo directivo.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar.	Se producen contactos periódicos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contactar y buscar formas de colaboración con los ayuntamientos de La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo, para aumentar la sensación de pertenencia del alumnado que proviene de esos pueblos.</li> </ul>	Equipo directivo.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar.	Se producen contactos periódicos con el fin de colaborar mutuamente.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaborar con las bibliotecas municipales del entorno, para organizar actividades conjuntas.</li> </ul>	Equipo directivo.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar.	Aumenta la asistencia a las bibliotecas.

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
<b>Abrir el centro al entorno social y cultural.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contactar con asociaciones culturales y sociales del entorno, para organizar actividades conjuntas.</li> </ul>	Equipo directivo. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar.	Se consiguen actividades de colaboración.
<b>Mantener la interlocución con la administración educativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener y ampliar las vías de comunicación entre el centro y las familias, para retransmitir información de interés sobre normativa, proyectos y procesos de la administración educativa.</li> </ul>	Equipo directivo. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Consejo Escolar.	Aumenta la interacción con las familias en el traslado de información.

***c.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.***

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
<b>Educación en la igualdad y la equidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener y ampliar el plan de igualdad iniciado, para trabajarlo en todas las asignaturas.</li> </ul>	Equipo directivo. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Claustro. Consejo Escolar.	Se programan contenidos o actividades sobre igualdad en las asignaturas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en las iniciativas de instituciones y asociaciones de nuestro entorno, para ampliar la coeducación a la vida diaria del alumnado.</li> </ul>	Equipo directivo. Tutorías. Equipo docente.	En cualquier momento del curso.	Claustro. Consejo Escolar.	Se producen actividades conjuntas entre el centro y asociaciones o instituciones del entorno.

**c.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.**

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
<b>Desarrollar una evaluación interna periódica y transparente.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una evaluación interna lo más efectiva y ampliada posible, para que todos los miembros de la comunidad educativa sepan que se escucha su opinión.</li> </ul>	Equipo directivo.	A lo largo del curso, en varios momentos.	CCP. Claustro. Consejo Escolar.	Mayor participación de alumnado y familias en la evaluación interna. Comparación de evaluación da cada sector de la comunidad educativa.
<b>Favorecer la participación del profesorado en actividades formativas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Animar al profesorado a la formación continua, para tener un claustro lo mejor preparado posible.</li> </ul>	Coordinación de formación.	En cualquier momento del curso.	Claustro.	Los docentes hacen actividades formativas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la participación del profesorado en proyectos formativos, para conocerlos y dar a conocerlos al resto del equipo docente.</li> </ul>	Equipo directivo.	En cualquier momento del curso.	Claustro.	Se produce transferencia de información entre docentes sobre proyectos educativos,

Objetivo	Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación	Indicadores de logro
<b>Promover una enseñanza que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles, consiguiendo salvar las limitaciones propias del ámbito rural.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la enseñanza bilingüe, para conseguir una preparación adecuada de nuestro alumnado frente a las exigencias idiomáticas que tendrá su futuro académico y laboral.</li> </ul>	Equipo directivo. Proyecto Bilingüe.	En cualquier momento del curso.	Claustro. Consejo Escolar.	Aumenta el porcentaje de alumnado en el proyecto bilingüe.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de las TIC, para conseguir una preparación adecuada de nuestro alumnado respecto a la utilidad de estas tecnologías.</li> </ul>	Equipo directivo. Coordinación de formación. Departamentos.	En cualquier momento del curso.	Claustro. Consejo Escolar.	Aumenta la producción de trabajos en formato digital y la calidad de los mismos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profundizar en el proyecto de formación en competencias STEAM, para conseguir una preparación científica de base en nuestro alumnado.</li> </ul>	Equipo directivo. Coordinación de formación. Departamentos.	En cualquier momento del curso.	Claustro. Consejo Escolar.	Se producen trabajos de investigación entre asignaturas. Aumenta el número de docentes participantes en el proyecto STEAM.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular el hábito lector del alumnado y de las familias, a partir de proyectos como los contratos de lectura o el club de lectura, para conseguir una preparación adecuada de nuestro alumnado respecto a la comprensión de documentos escritos y un aprecio por el placer de la lectura.</li> </ul>	Equipo directivo. Responsable de biblioteca.	En cualquier momento del curso.	Claustro. Consejo Escolar.	Aumenta la demanda de préstamo de libros en el alumnado. Aumenta la implicación de las familias en el centro.

### D. Evaluación del proyecto de Dirección

Según el Decreto 35/2017, de 2 de mayo, en su capítulo V “Evaluación”, “la evaluación es un proceso continuo de recogida y análisis de la información”, “dirigida a analizar y valorar los ámbitos de actuación”, “tiene como referente la normativa legal, el proyecto educativo, el desarrollo del proyecto de dirección, la programación general anual y el resto de documentos que elabore el centro docente” y se valora “mediante criterios de adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción”.

Nuestro objetivo es ser capaces de que la información que se recoja para evaluar nuestro proyecto sea relacionada fácilmente con el grado de consecución del objetivo que nos hayamos propuesto. Y si el resultado no es el óptimo, habrá que valorar qué variables nos han impedido alcanzarlo y de qué forma podremos mejorar.

Es un hecho que cuantos más puntos de vista tengamos en la evaluación, más fácilmente tendremos una evaluación más objetiva, así que procuraremos que en la evaluación se haga participe a toda la comunidad educativa, aunque para ello habrá que procurar dar una base de información y formación suficiente para que el criterio en la evaluación sea lo más objetivo posible.

La evaluación, así entendida, es sobre todo una herramienta para mejorar y actualizar nuestro proyecto.

Los siguientes criterios de evaluación servirán para medir, nuestro grado de consecución de objetivos. Estos criterios se valorarán tanto por el equipo directivo como por el profesorado, incluso las familias y el alumnado en los casos que proceda, siendo útil la comparación de los resultados entre unos y otros. Por eso, la valoración es simple, “sí” o “no”, pero en el caso de responder “no” se solicita un motivo para esta respuesta:

Criterio de evaluación	Sí	NO porque...
El proyecto se adecúa al contexto escolar.		
La Dirección se preocupa por mejorar la organización del centro.		
Los objetivos previstos se están llevando a cabo.		
Se responde a las necesidades individuales del alumnado.		
El clima de trabajo entre el profesorado es satisfactorio.		
La convivencia entre profesorado y alumnado es correcta.		
La convivencia entre profesorado y familias es correcta.		
La convivencia entre profesorado y equipo directivo es correcta.		
La información llega correctamente a toda la comunidad educativa.		
La comunidad educativa se siente libre de participar en las decisiones que le atañen.		
La comunidad educativa conoce las vías de participación efectiva en la vida del centro.		
La formación realizada por el profesorado es eficaz.		
Los procedimientos de evaluación incluyen propuestas de mejora.		
<b>Observaciones y propuestas de mejora:</b>		

La evaluación es un proceso con tres caracteres (formativo, continuo y descriptivo) que sucede en todos los momentos (al inicio, durante el proceso y al final), se indican a continuación los procedimientos que ayudarán a conseguir nuestra evaluación:

Momento	Carácter	Procedimientos
Al inicio	Expectativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del proyecto por la Comisión de Selección</li> </ul>
Durante el proceso	Continua Descriptiva Formativa Comunicativa Participativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concreción en el PEC y la PGA.</li> <li>• Reuniones periódicas del Equipo Directivo.</li> <li>• Cuestionarios de valoración de la función directiva por toda la comunidad educativa.</li> <li>• Elaboración de indicadores más concretos para la evaluación de las distintas actuaciones.</li> <li>• Reuniones de Claustro, CCP y Consejo Escolar.</li> <li>• Revisión y evaluación en la memoria final.</li> <li>• Informe anual de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección.</li> </ul>
Final	Valorativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección.</li> <li>• Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección.</li> </ul>



*Dirigir es conseguir que la competencia, habilidad y voluntad de cada componente de un grupo se encamine a conseguir resultados que sin coordinación no se conseguirían. Un equipo docente bien dirigido, como un mosaico bien construido, tiene más significado completo que cada uno de sus docentes, o teselas, por separado. No hay teselas más importantes que otras, pero saber ubicar cada tesela en su posición correcta permite que cada una de ellas entienda que es imprescindible en el mosaico.*